

25 NOV 2021

ANGOL,

002104

DECRETO EXENTO № /

VISTOS:

a) La solicitud de fecha 10 de noviembre de 2021, enviada por el Encargado de la Unidad de Fomento Productivo, dependiente del Departamento de Administración Municipal, de la Municipalidad de Angol, representada por don GERARDO HIDALGO CERDA, quienes solicitan autorización para realizar actividad de Feria denominada "LA FERIA NAVIDEÑA" desde el viernes 17 y hasta el jueves 23 de Diciembre de 2021.

b) Resolución № 07 del 29 de marzo del 2.019 de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención de trámite toma de razón.

c) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 del año 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.- Autorizase a la Unidad de Fomento Productivo, dependiente del Departamento de Administración Municipal, de la Municipalidad de Angol, representada por don GERARDO HIDALGO CERDA, encargado de la Unidad, para realizar actividad de Feria denominada "LA FERIA NAVIDEÑA", en Plaza "Siete Fundaciones" de nuestra ciudad, por las calles Lautaro y Chorrillos, un total de 60 expositores, desde el día viernes 17 hasta el día jueves 23 de diciembre de 2021, en horario de las 10:00 hasta las 20:00 horas cada día. Para ello se debe cumplir con todos los protocolos sanitarios establecidos por COVID-19 y aforos en relación a la Fase de Preparación en la que se encuentra actualmente nuestra comuna (Plan Paso a Paso n° 8; Aforos de actividades en espacios abiertos, con interacción entre asistentes).

2.- Póngase en conocimiento de la Primera Comisaría de Carabineros de Chile – Angol, Inspectores Municipales y Sección Rentas y Patentes de la I. Municipalidad de Angol, para los fines del caso.

SECRETARIO *

MARISOL HERNANDEZ ASTETE

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JLBO/MHA/mfr.

Distribución:

- Gerardo Hidalgo Cerda, encargado Unidad de Fomento Productivo.
- 1º Comisaría de Carabineros de Chile Angol.
- Secretaría Municipal.
- Seguridad Ciudadana.
- Transparencia.
- Archivo Rentas y Patentes.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

THICIPALIO

*ALCALDE

ALCALDE DE ANGOL (S)

"EL ANGOL QUE TODOS QUEREMOS" rentas@angol.cl/Fono-452-657083